AIE_LCO05/2014_ID284815/VS1

COMITÉ DE EVALUACION

DIRECCION DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL – DIBEN

Licitación por Concurso de Ofertas N° 05/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – Ad Referéndum presupuesto 2015 – 2016 – ID 284.815

INFORME DE EVALUACION

En cumplimiento de lo establecido por el Articulo 26 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58, 59, 60, 61, 62, 63 y 64 de su Decreto Reglamentario Nº 21.909, el **Comité de Evaluación, conformado por Resolución del Consejo de Administración de la DIBEN Nº 03 del Acta 970 de fecha 03 de enero de 2014 y N° 01/977/14 de fecha 28 de marzo de 2014,** eleva el presente Informe sobre la evaluación de las ofertas presentadas en la presente licitación, en los siguientes términos:

Que, conforme a lo señalado por el Art. 63 del Decreto Reglamentario a continuación se consignan todos y cada uno de los aspectos que la ley exige consten en el Informe del Comité de Evaluación.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

En fecha 12 del mes de diciembre del año dos mil catorce, siendo las 09:45 horas, conforme al cronograma fijado para la presente Licitación por Concurso en Oferta Nº 05/2014 "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – Ad Referéndum presupuesto 2015 - 2016**" ID 284.815, se procedió a la APERTURA DE LAS OFERTAS de los oferentes que en número de **02 (dos)** presentaron propuestas en los Lotes que componen el presente Llamado, procediéndose a la verificación preliminar y cuantitativa de la documentación presentada, librándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en el Art. 54 del Decreto Reglamentario: Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Art. 40º y 20º inc. w de la Ley Nº 2.051/03; Formulario de Oferta debidamente presentado con firma y sello del representante; Poder de Representación; Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas por un valor no menor al 5% del monto de la oferta y con vigencia de 60 días calendario como mínimo a partir de la fecha de apertura de ofertas; firma y folios en cada hoja de la oferta presentada.

A continuación se exponen las ofertas presentadas por las firmas oferentes, conforme se detalla en el Anexo N° 1 "Cuadro Comparativo de Ofertas"

Nº	OFERENTE	MONTO OFERTADO - LOTE 1	MONTO OFERTADO LOTE 2	TOTAL
1	**SISTECO PARAGUAY SRL**	Gs. 580.000	Gs. 2.000.000	**Gs. 2.580.000**
2	**TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**	Gs. 519.000	Gs. 1.650.000	**Gs. 2.169.000**

Fernando Recalde
Ingeniero Asesor
DIBEN

Abog. Ce[illegible] Rojas, Director
Asesoría Jurídica - DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

A1E_LCO05/2014_ID284815/VS1

Se hace constar además que en el Acta de apertura se dejó asentada la siguiente observación:

1- La firma TES INGENIERIA deja constancia que la firma SISTECO PARAGUAY S.R.L. no ha presentado en su oferta: Listado de Personal Técnico conforme a lo requerido en el ítem 1.7 del Anexo Técnico y Currículum Vitae del personal asignado para el servicio técnico contratado ni documentos respaldatorios como ser títulos y/o certificados de cursos realizados de los técnicos con los cuales se pueda comprobar su formación.

SOLICITUDES DE ACLARACION DE OFERTAS Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LOS OFERENTES.

Que, de conformidad a lo establecido en los Art. 57º y 59º del Decreto Nº 21909/03, por la cual se reglamenta la Ley Nº 2051 "De Contrataciones Públicas", este Comité de Evaluación ***NO*** ha solicitado aclaraciones a los concursantes.

SOLICITUDES DE ACLARACION Y LAS CORRESPONDIENTES RESPUESTAS DE LA CONVOCANTE.

Que, ***NO*** se han solicitado aclaraciones al Pliego de Bases y Condiciones del presente Llamado.

TABLA COMPARATIVA DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS BASICOS, SEGÚN LO SEÑALADO POR EL Art. 61, INCISO 1) DEL DECRETO REGLAMENTARIO.

Que, resultan documentación básica de carácter sustancial, sin cuya presentación las ofertas presentadas deberán ser descalificadas in límine: a) la Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, b) el Formulario de Oferta y la planilla de precios, c) los Poderes suficientes del firmante de la oferta, d) Declaración Jurada del Art. 40, Res. UCNT Nº 330/07, y lo establecido en las Instrucciones a los Oferentes (IAO) 21.2) foliatura y firma del representante legal o propietario en todas las hojas que componen la oferta.-

A continuación se detallan la presentación de documentos sustanciales en el momento de la apertura de ofertas, según siguiente cuadro:

Oferentes	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Documentaciones Legales	DD.JJ. Art. 40 s/ Res. DNCP 330/07
SISTECO PARAGUAY SRL	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

EN CONCLUSION, la firma **SISTECO PARAGUAY SRL** no cumple con los requisitos básicos de carácter sustancial, ya que se observó una variación en la descripción del servicio en el apartado del "Total de Equipos e Instalaciones" (Lote 2); en tanto que la firma **TES INGENIERIA de DIEGO RODRIGUEZ** ha cumplido con los requisitos básicos de carácter sustancial para los Lotes 1 y 2, por lo tanto sus ofertas fueron susceptibles de ser analizadas técnica y económicamente.

C.P. Rossana Recalde
Director Administrativo Financiero
DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Prosiguiendo con la evaluación y atendiendo a lo establecido en el inc. 2 del art. 61° del Decreto N° 21909/03, el Comité de Evaluación procedió a agrupar de menor a mayor las ofertas presentadas por los oferentes.

Al respecto, la oferta de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** resultó ser la más baja en los Lotes 1 y 2, por lo que conforme a la normativa vigente, se seleccionó provisoriamente para el análisis y verificación en detalle del cumplimiento de los demás requisitos de la Licitación, tales como: especificaciones técnicas, capacidad legal, capacidad financiera y otros.

EVALUACION Y SOLICITUD DE DOCUMENTACIONES DE CARACTER FORMAL NO SUSTANCIAL.

Por Memorándum DCP 558/2014, de fecha 12 de diciembre de 2014, se remitió las Carpetas originales presentadas por los dos oferentes, a la Dirección de Asesoría Legal para la Evaluación de las Documentaciones Legales.

Al respecto, mediante Memorándum sin numeración, de fecha 15 de diciembre de 2014, la Dirección de Asesoría Legal remitió a la DCP la evaluación de las carpetas de la LCO 05/2014 respecto al cumplimiento de las documentaciones legales de las ofertas presentadas por los oferentes, exigidas en el Anexo I del Pliego de Bases y Condiciones, en el referido Memorándum se ha mencionado "*...Al respecto, es menester decir que las empresas que no cumplen con la totalidad de los requisitos, salvo error u omisión involuntaria son las siguientes: 1. SISTECO PARAGUAY SRL: No presentan las documentaciones exigidas en el Anexo I, Inc. I, Numeral 1,2,3,4,5,6,8,9 y 10; 2. TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ: No presentan las documentaciones exigidas en el Anexo I, Inc. I, Numeral 7,8,9 y 10.*", además se señaló "*De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal, revisión de carpetas de las documentaciones presentadas por los oferentes a fin de que realicen las correspondientes regulaciones de documentaciones que sean necesarias y permitidas por la legislación vigente. – Pliego de Bases y Condiciones, Ley N° 2051/2003, y sus reglamentaciones-.*".

En fecha 16 de diciembre del 2014, mediante Nota DCP N° 513/2014, se remitió la solicitud de documentaciones formales a la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, emplazándolo para la presentación de lo solicitado hasta las 11:00hs, del día 17 de diciembre del corriente.

Al respecto en fecha 17 de diciembre, a las 11:00 hs, la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, nota mediante se presentó todo lo solicitado en tiempo y forma.

EVALUACIÓN DE LOS CURRÍCULUMS Y CERTIFICADOS DE ESTUDIOS PRESENTADOS:

En fecha 15 de diciembre de 2014, mediante Memorándum DCP N° 562/2014, se remitió a la Dirección de Administración y Finanzas, copias de los Currículums y Certificados de Estudios de cuatro técnicos, presentados por la firma TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ, para la evaluación correspondiente.

Al respecto, en fecha 16 de diciembre, mediante Memorándum I_233_12_14 del Departamento Informático, se remitió la evaluación conforme a lo solicitado, en el que el responsable de dicha dependencia manifestó que los Currículums presentados se ajustaban a los requerimientos técnicos solicitados en el presente Llamado.

EVALUACIÓN DE CAPACIDAD FINANCIERA:

En fecha 15 de diciembre de 2014, se remitió Memorándum DCP N° 563/2014, a la Dirección de Administración y Finanzas, solicitando la elaboración y análisis de los Ratios Financieros de los Balances de los ejercicios fiscales 2012 y 2013, presentados por la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ.**

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Abog. Cesar [illegible] Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

AIF_LCO05/2014_ID284815/VS1

Al respecto, la División Presupuesto remitió mediante Memorándum sin numeración, firmado por el Encargado de la misma, el análisis de los ratios financieros y mencionaba que la empresa **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** presenta Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0,80 y Rentabilidad en promedio positivo, conforme al cuadro que se adjunta en el Anexo III – Documentos Complementarios.

En Conclusión:

Conforme a todo lo citado anteriormente se concluye que la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** cumple con todas las exigencias documentales del Pliego de Bases y Condiciones.

ANALISIS COMPARATIVO DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS Y OTROS REQUERIMIENTOS.

A continuación se detalla en el siguiente cuadro el cumplimiento de las especificaciones técnicas y otros requisitos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

	CRITERIOS DE EVALUACIÓN				
	Especificaciones Técnicas	Experiencia	Capacidad Legal	Capacidad Técnica	Capacidad Financiera
TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

COINCIDENCIAS EN LAS MEJORES OFERTAS.

Del estudio realizado en los diferentes LOTES, se desprende que NO se han encontrado coincidencias en los precios de las ofertas presentadas.

OFERTAS DECLARADAS DESIERTAS

Se han presentado ofertas en la totalidad de los ítems del presente llamado.

RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CON LAS JUSTIFICACIONES PERTINENTES

Que, el sistema de adjudicación del presente llamado es **POR LOTE**.

Que, la oferta de la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ** es la oferta con el precio más bajo.

Que, conforme al estudio y análisis de las Ofertas presentadas (precios, especificaciones técnicas), el Comité de Evaluación concluyó que la firma **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ**, dio cumplimiento a cabalidad en lo referente a los requisitos y recaudos legales del presente Llamado.

Que, la modalidad del llamado es por Contrato Abierto, siendo el monto mínimo de Gs. 90.000.000 (Guaraníes noventa millones), y el monto máximo de Gs. 180.000.000 (Guaraníes ciento ochenta millones), conforme al siguiente cuadro:

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Abog. César [illegible] Poisa Duarte
Asesoría Jurídica DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

Lote	Monto Mínimo	Monto Máximo
Lote 1	50.000.000	100.000.000
Lote 2	40.000.000	80.000.000
Total	**90.000.000**	**180.000.000**

Que, el monto máximo aprobado por Resolución 09/1.010/14, del presente Llamado se encuadra dentro de la Certificación Presupuestaria de Plurianualidad de los periodos fiscales 2015 y 2016, en el OG 240 "Gastos por servicio de aseo, mantenimiento y reparación", conforme al Memorándum sin numeración, de fecha 04 de noviembre de 2014, remitido por la División de Presupuesto, dependiente del Dpto. Financiero, dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas, según el siguiente cuadro:

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2015	1	001	00	00	240	30	1	99	120.000.000-
2016	1	001	00	00	240	30	1	99	60.000.000-

POR TANTO, habiéndose dado cumplimiento a los principios de Economía y Eficiencia mencionados **en el Art. 4° Inc. "a" de la Ley 2051/03, que reza *"Garantizarán que los organismos, entidades y municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria";* es recomendación de este Comité de Evaluación, SALVO MEDIDAS DE MEJOR PROVEER Y PARECER DE LA MÁXIMA AUTORIDAD:**

1.- Adjudicar, el Llamado LCO 05/2014 "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – Ad Referéndum presupuesto 2015 – 2016, ID 284.815**, a la firma unipersonal **TES INGENIERIA DE DIEGO JOAQUIN RODRIGUEZ BARRIOS**, con RUC N° 2.292.560-0, **el Lote 1,** por el monto máximo de **Gs. 100.000.000 (Guaraníes cien millones) IVA Incluido** y monto mínimo **de Gs. 50.000.000 (Guaraníes cincuenta millones) IVA incluido; el Lote 2** por el monto máximo de **Gs. 80.000.000 (Guaraníes ochenta millones) IVA incluido** y monto mínimo de **Gs. 40.000.000 (Guaraníes cuarenta millones) IVA incluido,** conforme al cuadro que se adjunta como Anexo II "Cuadro de Precios Adjudicados".

La adjudicación recomendada se efectuaría de acuerdo al Art. 28 de la Ley 2051/03 que en su primer y segundo párrafo dice: Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

Lic. Rossana Rosaldo
Dirección Administrativa Financiera

Abog. Carlos Alberto Rojas, Director
Consejo Administrativo
DIBEN

Son parte del presente informe de evaluación: **Anexo I** "Cuadro Comparativo de Ofertas", **Anexo II** "Cuadro de Precios Adjudicados", **Anexo III** – Otros Documentos.

Es Informe del Comité de Evaluación.

Firmado en la ciudad de Asunción a los 24 días del mes de Diciembre de 2014.----------

Abog. Cesar Romero
Miembro del Comité de Evaluación – DAL

C.P. Rossana Recalde
Miembro del Comité de Evaluación – DAF

Abog. Alfredo Ratti
Miembro del Comité de Evaluación – Consejero

ANEXO I
Cuadro Comparativo de Ofertas

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Lote	Ítem	Cód. Catálogo	Descripción: Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Total Equipos e instalaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SISTECO PARAGUAY SRL: Precio Unitario (IVA Incluido)	SISTECO PARAGUAY SRL: Precio Total (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Unitario (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Total (IVA Incluido)
1	1	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU (Computadoras completas excluyendo monitores teclados y mouse	125 Unidades	Unidad	Evento	1	90.000	90.000	125.000	125.000
	2	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook (Estaciones de Trabajo Portátiles – Notebook)	10 Unidades	Unidad	Evento	1	80.000	80.000	20.000	20.000
	3	81111812-004	Mantenimiento y Reparación de Escaner	5 Unidades	Unidad	Evento	1	40.000	40.000	10.000	10.000
	4	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitor (LCD y CRT)	125 Unidades	Unidad	Evento	1	60.000	60.000	65.000	65.000
	5	81111812-002	Mantenimiento y reparación de Impresora (Impresoras de tinta, matricial, láser y Multifunciones)	75 Unidades	Unidad	Evento	1	170.000	170.000	190.000	190.000
	6	81111812-015	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	3 Unidades	Unidad	Evento	1	90.000	90.000	50.000	50.000
	7	81111812-010	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, Mouse, Teclados, infocus y otros accesorios)	125 Unidades	Unidad	Evento	1	50.000	50.000	59.000	59.000
MONTO TOTAL LOTE 1									580.000		519.000

Lote	Ítem	Cód. Catálogo	Descripción	Total Equipos e instalaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	SISTECO PARAGUAY SRL: Precio Unitario (IVA Incluido)	SISTECO PARAGUAY SRL: Precio Total (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Unitario (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Total (IVA Incluido)
2	1	81111804-001	Mantenimiento de red metropolitana (Equipos de comunicación Fibra óptica, Router, Switch, Hub, Transceiver, Cables de Comunicación, Patch cord, Cables UTP – Fibra Óptica, Telefonía.	Fibra: 1400 metros Equipos de Comunicación 40 unidades	GL	Evento	1	2.000.000	2.000.000	1.650.000	1.650.000
MONTO TOTAL LOTE 2									2.000.000		1.650.000

C.P. Rossana Recalde
Secretaria Administrativa Financiera

Abog. César [illegible], Director
Asesoría Jurídica

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO II

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

Lote	Ítem	Cód. Catálogo	Descripción: Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Total Equipos e instalaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TES INGENIERIA: Precio Unitario (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Total (IVA Incluido)
1	1	81111812-010	Mantenimiento y reparación de CPU (Computadoras completas excluyendo monitores teclados y mouse	125 Unidades	Unidad	Evento	1	125.000	125.000
	2	81111812-009	Mantenimiento y reparación de Notebook (Estaciones de Trabajo Portátiles – Notebook)	10 Unidades	Unidad	Evento	1	20.000	20.000
	3	81111812-004	Mantenimiento y Reparación de Escaner	5 Unidades	Unidad	Evento	1	10.000	10.000
	4	81111812-001	Mantenimiento y Reparación de Monitor (LCD y CRT)	125 Unidades	Unidad	Evento	1	65.000	65.000
	5	81111812-002	Mantenimiento y reparación de Impresora (Impresoras de tinta, matricial, láser y Multifunciones)	75 Unidades	Unidad	Evento	1	190.000	190.000
	6	81111812-015	Mantenimiento y reparación de Servidor (Servidor de Base de Datos, Internet, RSMP)	3 Unidades	Unidad	Evento	1	50.000	50.000
	7	81111812-010	Mantenimiento y reparación de Equipos Informáticos (UPS, Mouse, Teclados,infocus y otros accesorios)	125 Unidades	Unidad	Evento	1	59.000	59.000
			MONTO TOTAL LOTE 1						**519.000**
		Monto Mínimo:	**50.000.000.-**						
		Monto Máximo:	**100.000.000.-**						

Lote	Ítem	Cod. De Catalogo	Descripción de Equipos e Instalación que requieren servicio	Total Equipos e instalaciones	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	TES INGENIERIA: Precio Unitario (IVA Incluido)	TES INGENIERIA: Precio Total (IVA Incluido)
2	1	81111804-001	Mantenimiento de red metropolitana (Equipos de comunicación Fibra óptica, Router, Switch, Hub, Transceiver, Cables de Comunicación, Patch cord, Cables UTP – Fibra Óptica, Telefonía.	Fibra: 1400 metros Equipos de Comunicación 40 unidades	GL	Evento	1	1.650.000	1.650.000
			MONTO TOTAL LOTE 2						**1.650.000**
		Monto Mínimo:	**40.000.000.-**						
		Monto Máximo:	**80.000.000.-**						

C.P. Rossana Recalde
Gerente Administrativa Financiera
DIBEN

Abog. Cesar [illegible] Ruiz Díaz, Director
Asesoría Jurídica DIBEN

ALFREDO RATTI J.
Consejo Administrativo
DIBEN

ANEXO III

DOCUMENTOS COMPLEMENTARIOS

MEMORANDUM

A : ***Lic. Miguel Aponte, Jefe Departamento Financiero***

De : ***Edgar Galeano, Encargado División Presupuesto***

Edgar Galeano
Encargado Presupuesto DIBEN

Objeto : ***Capacidad financiera LCO N°05/2012***

Fecha : ***16/05/2014***

Por medio del presente, y por su intermedio a donde corresponda, se informa en relación al memorando **D.C.P. N°563/14** por el cual se remite el balance de la firma RODRIGUEZ BARRIOS (TES INGENIERIA) para la realización del análisis correspondiente a ratios financieros.

En cumplimiento a lo solicitado y teniendo en cuenta los indicadores establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Por Concurso de Ofertas N° 05/2014, se ha procedido a determinar la capacidad financiera de la empresa citada.

Las empresa TES INGENIERIA presenta: Ratios de Liquidez en promedio mayor que 1, Endeudamiento en promedio no mayor a 0.80 y Rentabilidad en promedio positivo, son las siguientes:

Se adjunta al presente el cuadro de análisis financiero.

Atentamente.

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Econ. Ma. de Fátima Monges Ramos
DIRECTORA DE DIBEN

16-12-14
12:40hs.

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 05/2014

CAPACIDAD FINANCIERA

OFERENTE: **TES INGENIERIA**

	BALANCE AÑO 2012	BALANCE AÑO 2013
ACTIVO CORRIENTE	937.696.549	1.905.310.966
ACTIVO NO CORRIENTE	64.400.374	125.413.634
TOTAL ACTIVO	1.002.096.923	2.030.724.600
PASIVO CORRIENTE	233.117.732	246.058.278
PASIVO NO CORRIENTE	0	0
TOTAL DEL PASIVO	233.117.732	246.058.278
TOTAL DE PATRIMONIO NETO	768.979.191	1.784.666.322
TOTAL DE PASIVO Y PAT.NETO	1.002.096.923	2.030.724.600

ESTADOS DE RESULTADOS

	AÑO 2012	AÑO 2013
CAPITAL	285.000.000	285.000.000
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	10.410.970	1.012.667.005

	AÑO 2012	AÑO 2013	PROMEDIO
1) RATIO DE LIQUIDEZ ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE VALOR ÓPTIMO: Igual o mayor que 1, en promedios, en los 2 (dos) últimos años.	4,02	7,74	5,88
2) ENDEUDAMIENTO PASIVO TOTAL/ACTIVO TOTAL VALOR ÓPTIMO: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, los 2 (dos) últimos años.	0,23	0,12	0,18
3)RENTABILIDAD (UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS / CAPITAL) VALOR ÓPTIMO: El promedio en 2 (dos) últimos años, no deberá ser negativo.	4%	355%	179%

OBSERVACIÓN:El análisis de los ratios fueron realizados basándose exclusivamente en los informes financieros remitidos por la empresa oferente, dando cumplimiento por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

Edgar Galeano
Contador General DIBEN

Lic. MIGUEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

MEMORANDUM

A : CP. **Rossana Recalde,** Directora
Dirección Administración y Finanzas
DE : **Lic. Eduardo Espinola**, Dpto. Informático
FECHA : 04 de diciembre de 2014 Lease 14 de diciembre de 2014
OBJETO : **Remitir evaluación de currículum.**
N° REF. : I_233_12_14

Por el presente me dirijo a Ud. y por su intermedio a quien corresponda a efectos de informar que esta dependencia procedió a realizar la evaluación de los currículum presentados por la empresa TES INGENIERIA en relación al llamado N° 02/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – AD – Referéndum presupuesto 2015-2016 -ID – 284815"., en la cual pudimos constatar que los currículum presentados se ajustan a los requerimiento técnicos solicitados en el mencionado llamado.

Sin otro particular me despido muy atentamente.

Lic. EDUARDO ESPINOLA
Jefe Dpto. Informática
DIBEN

A DCP
N° 02

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa
DIBEN

DIBEN 25 años

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

MEMORANDUM

	:	Abog. Armando Rojas, Director Dirección de Contrataciones Públicas de la DIBEN.
	:	Abog. Cesar Romero, Director Dirección de Asesoría Legal de la DIBEN.
ECHA	:	15/12/14
BJETO	:	**Remitir evaluación de carpetas de la LCO 05/2014 "Servicios de Mantenimiento y Reparación de la Red de Fibra Óptica..." - ID – 284815.**

Tengo a bien dirigirme a Usted, a fin de remitir el informe respecto al cumplimiento de las cumentaciones legales de las ofertas presentadas por los oferentes en el marco de la **Licitación por Concurso Ofertas N° 05/2014 "Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de utadoras, Hardware, asesitencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de mputadoras – Ad Referéndum presupuesto 2015 – 2016" - ID - 284815"**

Se adjunta al presente las 2 (dos) carpetas de los oferentes.

Al respecto, es menester decir que las empresas que **no cumplen con la totalidad de los quisitos**, salvo error u omisión involuntaria son las siguientes:

1. **SISTECO PARAGUAY SRL:** No presentan las documentaciones exigidas en el Anexo I, Inc. I, Numeral 1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 9 y 10.

2. **TES INGENIERIA DE DIEGO RODRIGUEZ:** No presentan las documentaciones exigidas en el Anexo I, Inc. I, Numeral 7, 8, 9 y 10.

De las evaluaciones realizadas por la Dirección de Asesoría Legal, revisión de carpetas de las mentaciones presentadas por los oferentes a fin de que realicen las correspondientes regulaciones de umentaciones que sea necesarias y permitidas por la legislación vigente. - Pliego de Bases y Condiciones, Ley 2051/2003, y sus reglamentaciones - .

Abog. César Romero Rojas, Director
Asesoría Legal - DIBEN

NANGAREKO HA TEKOATY PYTYVÕ MOÃKAIHA

DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL

DIBEN 25 años

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 16 de diciembre de 2014

Recibido por: Nadia Barrios
Fecha: 16/12/2014
Hora: 08:58
Firma: Nadia Barrios

NOTA DCP N° 513 / 2014

Señores

TES INGENIERIA de Diego Joaquin Rodriguez

14 de Abril c/ Paraiso

Tel/ 021-553 407

Asunción - Paraguay

Presente

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Ref: LCO N° 06/2014 "**Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – Ad Referendum presupuesto 2015 - 2016**

Nos dirigimos a Ud., en el marco del llamado de referencia a los efectos de solicitar nos remitan las documentaciones conforme al siguiente detalle

- Del Anexo I, Inc. H

Numeral 1- Se solicita presentar Acta de Recepción Final o Cumplimiento Satisfactorio de los contratos presentados en su carpeta de oferta (Contratos 45/2011, 92/2011, 39/2011, 74/2011, 65/2011, 001/2013)

Numeral 1- Se solicita presentar Contratos con acta de recepción final que indique la ejecución satisfactoria correspondientes a los años 2012 y 2013, como mínimo **uno de cada año**, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el PBC en la que establece entre otra cosas: *presentar como mínimo* ***(dos) copias*** *simples de Contratos terminados y/o Facturas de cada año de experiencia,* ***con acta de recepción final que indique la ejecución satisfactoria*** *de los años 2011, 2012 y 2013.*

- Del Anexo I, Inc. I

Numeral 8 - Copia Autenticada de Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Publicos

Numeral 9 - Copia Autenticada de Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos

Los mismos deberán ser presentados a mas tardar el dia 17 del corriente hasta las 11:00 hs

Sin otro particular le saludamos muy atentamente.

Abog. Armando Rojas Sánchez
Director de Contrataciones Publicas

DIBEN

Miembro de Comité de Evaluación
DIBEN

14 de Abril c/ Paraíso.
Bo. San Pablo. Asunción, Paraguay
Telefax: (021) 553 407
Cel.: (0981) 405 452
tesingenieria@gmail.com

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

Asunción, 17 de diciembre de 2014

Señores
Dirección Nacional de Beneficencia y Ayuda Social (DIBEN)

Ref.: *LCO 05 /2014 Servicio de Mantenimiento y Reparación de Red de Fibra Óptica, Red de Computadoras, Hardware, Asistencia en Software, Impresoras y Accesorios, Red eléctrica de Computadoras – Ad Referéndum presupuesto 2015 -2016.*

Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ustedes a objeto de remitirles los documentos solicitados enNota DCP N° 513/2014 de fecha 16 de diciembre de 2.014, correspondientes al presente llamado de referencia.

Aclaramos que las actas de recepción final o cumplimiento satisfactorio de los contratos N°: 45 2011,92/2011, 39/2011(DIBEN) y 65/2011 no fueron presentados debido a que las instituciones del estado encargadas de administrar dichos contratos en ese momento no tenían como politica la elaboración de dicha acta; por lo cual nuestra empresa no podía exigir la elaboración de la recepción siendo nosotros la parte contratada.

Por lo expuesto entendemos que los documentos como el mismo contrato y la facturación efectiva de los contratos mencionados más arriba son pruebas que mi firma no ha incurrido en falta alguna y hemos concluido satisfactoriamente los trabajos.

Adjuntamos:

- Actas de recepciones finales de los años 2011-2012-2013 de los contratos (74/2011-001/2013,011/2014, 14/2013,089/2012)
- Facturas de los contratos(45/2011, 92/2011,39/2011,65/2011)
- Contratos de trabajos similares de los años 2011-2012-2013.

Sin otro particular, les saludamos atentamente.

Recibido por: Benjamin Franco Gim.
Fecha: 17/12/14
Hora: 9:0
Firma:

Ing. Diego Rodríguez
TES Ingeniería

TES Ingeniería
Telecomunicación, Electrónica y Servicios de Ingeniería

MEMORANDUM

A: **Lic. Miguel Aponte, Jefe**
Departamento Financiero

De: **Edgar Galeano, Encargado**
División Presupuesto

Edgar Galeano
Encargado - DIBEN

Objeto: **Remitir Constancia PLURIANULIDAD para el OG 240.**

Fecha: 04 de Noviembre de 2014

Por este medio me dirijo a Usted, en relación al Memorandum DCP N° 449/2014, en la cual solicita: Constancia de PLURIANULIDAD para el Objeto de Gasto 240, correspondiente a los Ejercicios Fiscales 2015 y 2016.

Al respecto, se remite constancia solicitada.

Atentamente,

A Dirección DAF

...UEL APONTE
Jefe Dpto. Financiero

ADCP

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN

Luz Ma. de Fátima Monges Romero
Secretaria DAF - DIBEN
04-11-14

Presidencia de la República
Ministerio de Hacienda
Anexo del Decreto Nro. _____

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/SUBPROGRAMAS/PROYECTOS
(Para uso de TP1, TP2, TP3, TP4)

Entidad: 23 4 DIRECCIÓN DE BENEFICENCIA Y AYUDA SOCIAL
Tipo de Presupuesto: 1 PROGRAMAS DE ADMINISTRACION
Programa: 1 ADMINISTRACIÓN GENERAL
Función: 323 SERVICIOS DE ACCIÓN SOCIAL
SubPrograma: 0 **
Proyecto: 0 *
Codigo SNIP:
Unidad Responsable: 1 DIRECCION GENERAL

COD	FF	OF	DIT	DST	Objeto del Gasto	Adenda Vs 9 PGN 2015	Presupuesto Plurianual 2016	Presupuesto Plurianual 2017
000	SERVICIOS NO PERSONALES					**525.000.000**	**525.000.000**	**525.000.000**
	240	30	1	99	C.PSERV.ASMAN.REP	525.000.000	525.000.000	525.000.000
					Total Proyecto:	525.000.000	525.000.000	525.000.000
					Total Sub Programa:	525.000.000	525.000.000	525.000.000
					Total Programa:	525.000.000	525.000.000	525.000.000

Edgar Galeano
Presupuesto - DIBEN

C.P. Rossana Recalde
Dirección Administrativa Financiera
DIBEN